

IV. Administración Local

Número 1030

CIEZA

ANUNCIO

Aprobado inicialmente el Presupuesto General de este Ayuntamiento para el presente ejercicio de 1995 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, se somete el mismo a exposición pública durante un plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, durante los cuales los interesados podrán presentar cuantas reclamaciones estimen oportunas; transcurrido dicho plazo sin haberse presentado reclamaciones, el Presupuesto se considerará aprobado definitivamente.

Cieza, 24 de enero de 1995.— El Alcalde, Francisco Marín Escribano.

Número 981

MURCIA

ANUNCIO

Aprobación inicial de una modificación del Estudio de Detalle relativo a solar sito en calles Moncayo, Azorín y Asturias de Murcia (zona 3a. Grado Especial)

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 1994, un proyecto de modificación del Estudio de Detalle relativo a solar sito en calles Moncayo, Azorín y Asturias de Murcia (zona 3a. Grado Especial), se somete a información pública por plazo de quince días a partir de la aparición del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", en la Unidad de Información Urbanística de la Gerencia de Urbanismo, sita en Plaza de Europa, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Asimismo, en virtud de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el presente anuncio servirá de notificación a los siguientes propietarios de terrenos incluidos en el Estudio de Detalle objeto de modificación, por hallarse en paradero desconocido: doña Elena López Tort, doña Carmen Magaña López y don Tomás Magaña López, en su condición de herederos de doña Nieves López Sánchez.

Murcia, 18 de enero de 1995.— El Teniente de Alcalde de Urbanismo.

Número 903

CALASPARRA

EDICTO

Por don Francisco Fernández Ramírez, en representación de restaurante Hermanos Fernández, se ha solicitado licencia urbanística para obras de construcción de local situado en el paraje El Pozuelo, de esta localidad, que se destinará a restaurante.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 36 del vigente Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Calasparra, 29 de noviembre de 1994.— El Alcalde.

Número 904

CALASPARRA

EDICTO

Por Hermanos Fernández, S.L., se ha solicitado licencia urbanística de obras para construcción de nave almacén, situado en el paraje El Pozuelo, de este término municipal, que se destinará al servicio de restaurante.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 36 del vigente Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Calasparra, 29 de noviembre de 1994.— El Alcalde.

Número 905

TOTANA

EDICTO

El Alcalde de Totana,

Hace saber: Que habiendo solicitado en este Ayuntamiento don Francisco Martínez Pallarés, en representa-

ción de Davisur, S.C.L., licencia para establecer la actividad de almacén comercial de huevos, con emplazamiento en diputación de Lébor, se abre plazo de información pública durante el periodo de diez días, para que los interesados en el expediente puedan alegar lo que a su derecho convenga.

Totana, 18 de enero de 1995.— El Alcalde, Pedro Sánchez Hernández.

Número 906

MURCIA

ANUNCIO

Aprobación definitiva del Estudio de Detalle sobre ajuste de alineaciones en el Carril de la Torre Caradoc (Barrio del Progreso)

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 1994, acordó aprobar definitivamente el proyecto de Estudio de Detalle sobre ajuste de alineaciones en el Carril de la Torre Caradoc (Barrio del Progreso).

Contra el acuerdo transcrito, que tiene carácter definitivo en vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, conforme el artículo 306 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, en relación con la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previo el de reposición del artículo 52 de esta última Ley, ante el Ayuntamiento, en el plazo de un mes, desde la aparición del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", así como cualquier otro recurso que se estime pertinente.

Murcia, 12 de enero de 1995.— El Teniente de Alcalde de Urbanismo.

Número 907

ALHAMA DE MURCIA

EDICTO

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Murcia.

Hace saber: Que la Comisión de Gobierno Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de enero de 1995, aprobó el Pliego Común de Condiciones Económico-Administrativas, para la contratación directa de las obras siguientes:

a) "Remodelación del Parque Municipal La Cubana". Con un presupuesto de ejecución por contrata de 13.630.000 pesetas (I.V.A. incluido).

b) "Plantación de arbolado en calles Plan Parcial El Ral, Santa Bárbara y Avda. España. Con un presupuesto de ejecución por contrata de 1.403.600 pesetas (I.V.A. incluido).

c) "Zonas Verdes en El Ral". Con un presupuesto de ejecución por contrata de 5.626.000 pesetas (I.V.A. incluido).

d) "Zona Verde Santa Bárbara". Con un presupuesto de ejecución por contrata de 2.900.000 pesetas (I.V.A. incluido).

e) "Zona Verde Final Rambla de Don Diego". Con un presupuesto de ejecución por contrata de 516.200 pesetas (I.V.A. incluido).

f) "Acondicionamiento de Caminos de las Cabezuelas, y Fuente de Aledo". Con un presupuesto de ejecución por contrata de 3.074.000 pesetas (I.V.A. incluido).

g) "Plaza de la Constitución". Con un presupuesto de ejecución por contrata de 4.234.000 pesetas (I.V.A. incluido).

h) "Remodelación del Recinto Ferial". Con un presupuesto de ejecución por contrata de 5.220.000 pesetas (I.V.A. incluido).

i) "Mantenimiento de Caminos Públicos". Con un presupuesto de ejecución por contrata de 7.535.650 pesetas (I.V.A. incluido).

j) Reparación de Caminos Públicos en Pedanías". Con un presupuesto de ejecución por contrata de 11.587.895 pesetas (I.V.A. incluido).

k) "Mejora de la Red de Agua en Casco Urbano". Con un presupuesto de ejecución por contrata de 6.438.000 pesetas (I.V.A. incluido).

Habiendo declarado la Comisión de Gobierno la urgencia de la tramitación del expediente, es por lo que se expone al público para que en el plazo de cuatro días, puedan presentarse reclamaciones o sugerencias a dicho pliego.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alhama de Murcia, 16 de enero de 1995.— El Alcalde-Presidente, Diego J. Martínez Cerón.